

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 26 de Mayo de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 29

## Contra la ley del terrorismo

Seguros de que interesará á nuestros lectores vamos á publicar la reseña de los informes que nuestro querido jefe el Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán y el también querido amigo nuestro é ilustrado catedrático de la Central señor Rivas Mateos, pronunciaron ante la Comisión del Congreso. La prensa toda de Madrid ha dedicado grandes elogios á los discursos de ambos señores, mereciendo el honor de ocuparse en sus editoriales de algunos puntos de vista sostenidos por ellos.

### Informe del Sr. Armiñán

Cuando el Presidente Sr. Bergamín dijo: "El Sr. Armiñán tiene la palabra para informar en el proyecto de ley contra el terrorismo", el público sediento de emociones y de oír la elocuente palabra del prestigioso ex subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Armiñán, sufrió la agitación que siempre antecede al solemne silencio de las grandes solemnidades donde un pensador robusto deja caer cual gotas de plomo, las vibraciones de su inteligencia.

El auditorio estirado, comprimido, ocupaba por completo el salón, y otro tanto de público permanecía silencioso en los pasillos, poniéndose en puntillas y estirando el cuello para ver y oír mejor al orador elocuente.

El Sr. Armiñán avanza con lentitud hacia la mesa; saca una tarjeta escrita con el programa de su discurso y dice: "Señores de la Comisión: Fuera cobardía insigne eludir la ocasión de este alistamiento de todos los hombres amantes de la democracia. No hubiera tenido justificación si hubiera eludido emitir aquí las ideas que profeso ante un proyecto solapado é insidioso; como periodista y como hombre público tenía el deber de manifestarlas y á eso vengo. En el Parlamento y fuera del salón de sesiones, los hombres políticos debemos dar fé de vida, y hoy más que nunca cuando se intenta formidable ataque á lo que constituye la esencia de la ciudadanía." El público aplaude estas primeras frases del orador, y el Sr. Bergamín recomienda no haga manifestaciones el auditorio.

"Hace mucho tiempo—dice—que la Prensa no interpretaba tan rectamente la opinión y eso lo demuestra el asentimiento de España, la agitación de los ciudadanos, las entusiastas felicitaciones que constantemente está recibiendo. Yo creo que este fecundo maridaje de la opinión y de la Prensa reportará grandes beneficios á mi Patria, y lo digo, porque merece la sincera aprobación de todas las personas honradas."

"Este movimiento no es sectario, porque hombres de muy diversa manera de pensar, conservadores, liberales, demócratas, republicanos y socialistas, han mostrado su indignación ante esta violación tremenda del derecho constitucional." *Muy bien. Grandes aplausos.* "Y permitidme que os diga, señores de la Comisión, que si hay sectarismo, le encarna ese proyecto. (*Bravo, bravo*).... Medite el legislador sobre ese elocuente fenómeno."

"Es el Sr. Maura quien impone ese malhadado proyecto. El partido conser-

"No salgo de mi asombro; el señor Maura que es hijo del pueblo, de la clase media, que entró en la política por el partido liberal, que por el partido liberal logró el puesto que hoy ocupa, llega á la jefatura de los conservadores olvidándose de las ideas de Cánovas y Silvela, se autosugestiona para ser representante de la clase más enemiga de la democracia. Grande es su responsabilidad, y la historia juzgará su obra con la severidad que se merece."

"No puedo creer, no cabe en mi cerebro la idea, de que el Sr. Bergamín, hombre de ideas avanzadas, el señor González Rotuos llamado á la política por Romero Robledo como representante de una juventud entusiasta, y el Sr. Canals, que todo lo debe al periodismo, se desprendan de sus entusiasmos é ideales para servir no á la obra de un partido, sino á la persona de un hombre." (*Muy bien.*)

"Decía el Sr. Cánovas del Castillo que los estadistas no deben imponer sus sentimientos, si no amoldarlos al estado de opinión. Pues bien, cuando se acude á la imposición, las teorías conservadoras pierden tal carácter y se convierten de hecho en ultramontanas. Y si así no fuera no tendría razón de ser la historia del último tercio del siglo pasado, y la rama preterida ocuparía el trono para robustecer los principios absolutistas."

Esta frase del Sr. Armiñán dicha con calor, y convicción profunda, arranca un aplauso cerrado. Suena la campanilla presidencial, y hecho otra vez el silencio, continúa el orador, reposadamente para arrancar ideas de su poderoso cerebro y acribillar el famoso proyecto de ley.

"He asistido—dice—desde el principio á esta información, y yo que conozco bien el Parlamento, aseguro no haber oído nunca, nada tan sincero, tan culto, tan elocuente. Esto me demuestra, que faltan en el Parlamento español muchos que están aquí y sobran allá muchos que no debían estar de ninguna manera."

"Es menester llevar esta juventud al Parlamento, que no debe vivir como la tortuga de la grasa vieja."

Esta sincera manifestación del ex subsecretario de gobernación pone mustios á los señores de la Comisión, mientras que el público dice á voces "Es verdad, es verdad." Y continúa el señor Armiñán en medio de un religioso silencio.

"¿Qué se pretende con el proyecto? Ya se ha dicho: convertir en estado transitorio una ley sustantiva. Y todo, ¿por qué? Porque hay quien invoca para ello la religión, y vistiendo la túnica del fariseo quiere, en nombre de Dios, hacer siervos suyos á los partidos políticos, puesta la mira en el negocio y nada más que en el negocio. (*Muy bien.*)"

"Cuando Serrano dió en 1870 la famosa ley de orden público, atravesaba España por circunstancias calamitosas, pues que estaba todo en peligro. Con ella, cuando hay verdadera necesidad, los gobernadores la ponen en aplicación. Previo Consejo de ministros, el Gobierno acuerda la suspensión de garantías, si las Cortes están abiertas con su anuencia, y, sino, poniéndolo inmediatamente después de

las autoridades perseguir por sospechas; pero dejan luego que juzguen los tribunales, únicos que juzgan en un país culto."

"Se quiere que eso, creado para los momentos de fiebre, sea constante. ¿Para qué? Para destruir, para deshacer. Yo que sé dónde se reclutan los encargados de ejecutar lo que otros disponen, cómo ciegan los ojos de los gobernantes las camarillas aduladoras y cómo se llega á veces á los gobiernos de provincia por caminos que debieran conducir á otro sitio, creo que con esa ley no quedará círculo que no sea destruido, ni obrero que trabaje por ideas sin desterrar, ni órgano radical sin mordaza, para ver lo cual vale más expatriarse, porque la patria no puede ser madrastra ni verdugo."

"Sé que en vuestra conciencia—dice dirigiéndose á la Comisión—no sois capaces de sancionar el abuso, pero es preciso que lo evitéis y prescindáis de disciplinas de partido. Porque hay disciplinas que son hábitos de lacayo, y en tal caso la indisciplina es santa."

Recuerda que por esa consideración se opuso á la ley de jurisdicciones, por no creer que debía convertir en juez al ejército para atraer sobre sí odios y enemistades y eso que considra al mismo base fundamental de la patria y la condición necesaria de su libertad.

Concluye diciendo que ver á Maura por estos caminos de aventuras produce el mismo efecto que el espectáculo de los titiriteros que pasan en equilibrio por un alambre de 50 metros. ¡Quiera Dios que él solo se estrelle, porque pudieran con él estrellarse muchas cosas más! (*Muy bien. Muy bien. Grandes aplausos.*)

### Informe del Sr. Rivas Mateos

El Sr. Bergamín (Presidente). El Sr. Rivas Mateos tiene la palabra.

El Sr. Rivas Mateos. Excelentísimo señor: Señores:

Invitación cariñosa de mis buenos amigos, el inexcusable deber de todo ciudadano de intervenir de una ú otra manera en estas graves contiendas políticas y sobre todo y por encima de todas las cosas, el entrañable amor que siento por la cultura y progreso de mi Patria, por la libertad de la Cátedra y libre emisión del pensamiento humano, por el prestigio de las Universidades españolas y demás centros docentes, amenazados tácitamente por la ya famosa ley del terrorismo, intervengo en esta información guiado de un buen deseo, libre, completamente libre—aun cuando ardiente demócrata—de toda influencia política de partido, sin convencionalismos ni acicates de popularidad, para decirnos todo lo que yo siento, modestamente, sin pretensiones ningunas, pero con la firmeza que dá el convencimiento, con la nobleza del hijo que quisiera ver siempre á sus padres caminar por la senda de los aciertos para mayor gloria y prestigio de la gran familia española. (*Muy bien. Muy bien. Aplausos.*)

Dejadme que me lamenta de no ver pasar por este sitio, que hoy es el sitio del pueblo, á ilustres compañeros míos de la Universidad Central, á esas joyas de la intelectualidad española, en momentos tan críticos como estos, en que todos vemos en peligro inminente la libertad para nosotros más preciada, la libertad del pensamiento, base fundamental de la libertad de la cátedra.

Yo, señores, no voy á desmenuzar la ley, no tengo tiempo para ello, ni creo sea misión del que informa. Yo penetro resuelto en las entrañas de ese proyecto de ley, y cuando consigo compenetrarme con el espíritu reaccionario que le informa, siento profunda pena, gran amargura, porque entre ese farrago de palabras, veo agitarse una idea monstruosa, negra, cual es, querer reducir el pensamiento del hombre á horizontes muy mezquinos. (*Muy bien.*)

se halla tan ligada con el progreso de las ciencias, que la historia nos enseña que mientras el pensamiento encontró trabas para rebelarse, la ciencia permaneció atollada; y cuando la inteligencia vibró sin sordina y las ideas chocaron en la piedra de las experiencias, contraste de las justas valoraciones, la verdad resurgió victoriosa, y ahí están los Anales de las reales Academias de París y Berlín, y ahí están Italia y el Japón que si hoy viven vida europea es porque sus gobiernos miraron hacia adelante lanzando su juventud intelectual para que se impregnasen del ambiente de las Universidades alemanas, para que tomaran la orientación de aquellos sabios, de aquellos centros de cultura donde el 25 por 100 del profesorado es socialista ó anarquista, en el recto concepto de la palabra.

Esas Universidades, honra de la gran patria que llamamos Humanidad, donde las más extrañas filosofías se disputan la victoria, esas Universidades, dignísimos individuos de la Comisión, no podrían vivir en España, porque son terroristas.... sí, terroristas; terroristas de la ignorancia, terroristas de los hombres petrificados, vagos y haraganes. (*Bravo, Muy bien.*)

Y nosotros, modestos catedráticos españoles, que desgraciadamente vamos á la zaga del progreso científico, pero que en medio de nuestras miserias hacemos esfuerzos titánicos por ocupar digno puesto en la Ciencia, nosotros que tomamos inspiración en esos dechados de sabiduría que se llaman Ives, Delage, Hæckel, Arrhenius, Oswald, Fischer.... nosotros, dignísimos individuos de la Comisión, decidme ¿podremos exponer en nuestras cátedras esos pensamientos sublimes, esa ciencia macho que va á la vanguardia del progreso?

No; no, esa ley llamada del terrorismo no va contra el terrorismo, esa ley va en línea curva contra algo más santo, más esencial, va contra la libertad en la emisión del pensamiento, base fundamental de la libertad de la cátedra.

Hace un año acompañando á mi querido maestro, el gran botánico español Sr. Lázaro de Ibiza, fui al Centenario que en memoria de Carlos Linneo, se celebraba en las Universidades de Upsala y Estocolmo. Allí conocí al venerable anciano, al gran naturalista Ernesto Hæckel. «Qué hermosa es España, qué sol tan espléndido, más hermoso y espléndido que todos los bosques de abeto de Alemania. Son ustedes—me decía—muy inteligentes, y sobre todo llevan tanta pasión....; pero desgraciadamente por ahora no podrán llegar hasta nosotros: tienen ustedes la libertad de enseñar, pero les niegan la libertad de aprender.» Y ahora cuando esa gloria mundial de la Ciencia, conozca esa ley, parece que lo oigo decir: «¡Pobre, pobre España; el lastre se ha duplicado!» (*Muy bien. Muy bien.*)

Cinco años viví en Barcelona, la hermosa ciudad del Mediterráneo; catedrático fui de aquella prestigiosa Universidad. Me rodearon, sin merecerlo, de gran prestigio, y debido á los entusiasmos del pueblo, á los de abajo, al elemento obrero, los que sufren, los que padecen, los que producen.... (*Bravo, bravo.*) fui concejal de aquel Ayuntamiento.

Los obreros de Barcelona, están agrupados por oficios y por ideas políticas; los primeros forman sociedades de resistencia, que todos conocéis, de las cuáles ya os han hablado, los segundos forman los Centros radicales. Los Centros políticos radicales, son los que hace años formara el que fué diputado Cortes por Barcelona el Sr. Lerroix. Esos Centros radicales, que llamáis por lo visto terroristas, lo forman obreros rebeldes, pero son los primeros en repudiar el crimen. Ellos, los obreros, llaman criminales á los que los comprimen y luego los abandonan, á los que hacen potentados mientras ellos mueren de anemia, á los políticos que los engañan... (*Muy bien.*) á los hombres que en sus brazos y su cerebro, no alcanzan á ver otra cosa que piezas de máquina con un desgaste anual de un 10 por 100. Contra esos protestan, ante ellos se exacerban, pero jamás, jamás apelan al crimen, porque criminal no puede ser quien se gana la vida con su trabajo honrado. (*Muy bien. Aplausos.*)

Y esos obreros van más allá; saben dejar mensualmente 2 ó 3 reales para el sostenimiento de las escuelas. En esas escuelas se educan, allí se modela y orienta el cerebro

man asesinos, y eso lo sabe como yo el señor González Rotwos, el que fué digno gobernador de Barcelona, el gobernador más simpático y prestigioso que ha tenido aquella hermosa cuna desgraciada ciudad catalana. Ahí está el Sr. González Rotwos, en esa Comisión, ¡pobre Comisión!, que juntos asistimos á las fiestas de aquellos Centros, que conoce los programas y enseñanzas que allí se dan, no podrá por menos de decir conmigo, que el elemento obrero radical no es criminal.... ¡Pobres hombres, si lo que pretenden es vivir honradamente, y tener cultura para vivir en sociedad!

La degeneración política dió—en Barcelona—su último fruto, con el execrable y maldito atentado del Liceo; de entonces acá todo fué misterio. Pero hoy, Sr. Presidente, que el misterio se ha roto, hoy que la justicia y la soberana justicia del pueblo, ha rehabilitado al elemento obrero de Barcelona, hoy que todos sabemos que los atentados por degeneración, por aberración de ideas políticas se transformaron en terrorismo para explotación de autoridades torpes y demasiado inocentes ¿qué viene esa ley del terrorismo?

Concretando más: ¿se trata de tener permanente la suspensión de las garantías constitucionales? ¿Sí? pues decirlo claro, sinceramente; pero no, eso no puede decirlo el Sr. Maura, porque sería declarar paladinamente su incapacidad para la gobernación de España con las leyes del derecho moderno.

¿Se trata de amordazar la prensa, el libro, echando abajo las conquistas de la Revolución? insigne torpeza, porque sería colocar fuera de la legalidad á gran parte de la juventud intelectual, y eso sí que sería la génesis del terrorismo. (Muy bien.)

¿Queréis derrocar la libertad de la cátedra? eso sería poner dique al progreso, sería rodear de muralla ciclópea á esta pobre España, y eso, permitidme que os lo diga, no lo hace nadie que se estime en ser hijo amante de la tierra que le dió la vida. (Aplausos.)

Según Kidd, las naciones llamadas á recoger los frutos de la civilización actual, son aquellas que hoy soportan el peso de los principios que están identificados con los intereses de lo futuro. Créame la Comisión, España, por este camino, no recogerá los frutos de la civilización actual. ¿Por qué? porque, nosotros, atascados, émulo de la máquina que patina y no avanza, formaremos individuos educados para una sociedad que hace muchos años se halla de cuerpo presente.

Cuando estudio este proyecto de ley con la libertad é independencia que tanto estimo, dirijo el pensamiento hacia la Historia y traspaso los linderos de la Revolución del 68, me hallo con la figura política de Narváez; estudio su personalidad, sus pensamientos, su proceder, y siempre viene á mi memoria la frase que él pronunciara ante el cadáver de O'Donnell. «No hay error que no tenga remedio, ni acierto que no sea una conquista asegurada, ni paso adelante que no evite un retroceso.» Por lo visto esta frase la tiene olvidada quien es maestro insuperable en frases rozagantes. (Risas. Muy bien.)

Con el mayor respeto, he de decirlo lo siguiente: Ese proyecto de ley debe morir en mantillas; es una ofensa al derecho moderno, es una profanación á la memoria de tantos y tantos mártires que dieron su vida, su sangre por la conquista de las libertades públicas. Y si se aprobara, yo os digo con la mano puesta sobre la conciencia: las generaciones futuras lanzarían su maldición sobre vosotros que la aprobásteis, y sobre nosotros, cobardes, que lo consentimos. (Bravo. Bravo. Aplausos.)

(Tomado taquígraficamente.)

## IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

**Malestar en el gobierno. — La palabra crisis. — La información pública. — Los problemas pendientes. — Ministros que anuncian su dimisión.**

Hace varios días que los ministros han dejado la altanería característica del gabinete conservador, y se ha apoderado de todos ellos un malestar, cuyas causas no se han podido concretar todavía, pero que ya se hacen augurios acerca de sus consecuencias.

Según se afirma, no es el proyecto contra el terrorismo ni el de Administración local el origen del disgusto que embarga á los consejeros, son otras cosas que se desconocen, pero que positivamente preocupan al señor Maura.

La palabra crisis comienza á circular con verdadera insistencia y mientras unos opinan

que ésta se plantearía por no estar algunos ministros conformes con los dos proyectos, el de Administración local y el del terrorismo otros creen que viene por el giro que han tomado los incidentes de Casablanca y por la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Lo cierto, lo positivo es que la fortaleza del gobierno se ha debilitado mucho y que ha comenzado ya para él el periodo de las angustias.

Ya era hora de que el Sr. Maura se enterase de que la opinión, lejos de ser favorable á sus planes y propósitos, le era completamente hostil.

La información extra-parlamentaria, ha venido á sacar de este error á muchos que con el jefe del gobierno pensaba que en España predominan las ideas reaccionarias.

Ante la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto contra el terrorismo han desfilarado representantes de muchas poderosas entidades, y se han pronunciado discursos tan documentados y aplastantes como los de los Sres. Armiñán, Rivas Mateos, Iglesias, Barcia, Dicenta, Gómez de la Serna y otros muchos que con frase enérgica y razones incontestables han patentizado la monstruosidad del atentado que quiere consumir el señor Maura.

Y si esto no bastara á convencer á los que creían en el asentimiento de la opinión respecto á la obra de Maura, un pobre enfermo, un ilustre patriota, un cerebro privilegiado, el gran Costa, abandona su retiro de Graus, para acudir al primer llamamiento que le hacen los que aman la libertad, y viene á Madrid, achacosó, sin poder casi moverse, á levantar su autorizadísima voz en contra del inicuo enjendro, que hoy preocupa extraordinariamente en toda España.

El discurso de Costa no se borrará nunca de la memoria de cuantos tuvimos el honor de escucharle.

Aquella venerable figura sentada en un sillón, con la cabeza echada hacia atrás recobró los bríos de sus mejores tiempos al comenzar á hablar.

Sus palabras, llenas de amargura en unas ocasiones, de ironía en otras y siempre enérgicas y elocuentísimas produjeron en el auditorio un efecto indescriptible.

Su aspecto cadavérico se reanimaba á medida que imprimía á sus palabras la más ardiente energía. ¡Qué hermoso discurso!

Ayer marchó de nuevo á su retiro, los que le vimos partir creíamos ver alejarse una esperanza, un formidable luchador que seguramente no podía hacer otro esfuerzo como el que ha realizado.

La información ha terminado, pero no ha acabado aún la protesta.

De todas partes de España se reciben pliegos con millares de firmas condenando el proyecto, y el próximo jueves se celebrará un mitin en el teatro de la Princesa, en el que hablarán Canalejas, Melquiades Alvarez, Moret y Sol y Ortega.

A este acto seguirán otros de no menos resonancia para acabar de matar el enjendro reaccionario.

Y después, queda sobre el tapete el arreglo de los incidentes de Casablanca, la derogación de la ley de jurisdicciones el proyecto de administración local y otros varios asuntos que constituyen una carga demasiado pesada para las ya debilitadas espaldas del gobierno conservador.

Por otra parte el Ministro de la Guerra, quiere á todo trance marcharse á su casa para que no le coja en el poder el debate que los solidarios planteen pidiendo la derogación de la ley de Moret, el de Fomento, está cansado de esperar á que la comisión del Congreso dictamine sus proyectos, y por último el Ministro de Marina, crea un nuevo conflicto al gobierno presentando su dimisión con motivo de ciertas irregularidades de que se acusa á un hijo político del señor Ferrándiz.

La dimisión ha sido retirada por el Ministro después de una conferencia celebrada con el Sr. Maura, pero según se cree este asunto habrá de dar mucho juego.

La atmosfera está cargadísima y la tormenta se avecina con caracteres amenazadores.

Veremos cómo soluciona todos estos problemas el hábil Maura y cómo se las arregla para convencer al General Primo de Rivera y al Sr. González Besada para que continúen en el gobierno y desistan de abandonar el poder en estas circunstancias tan críticas para su jefe.

Antonio López del Oro.

Madrid 25 Mayo 1908.

**En la Redacción de «El Bloque» se reciben adhesiones para el Congreso Nacional en favor de las Hurdes, que se celebrará en Plasencia los días 11 y 15 de Junio próximo. Cuota de adhesión: 5 pesetas.**

## LA FERIA DE CÁCERES

A pesar de los tropiezos y trabas que significan para nuestra feria ciertas severidades oficiales inspiradas en querer imponernos una moral convencional, único móvil á que podemos atribuir aquéllas, nuestro pueblo, ansioso de vivir y prosperar, empieza á rebelarse y agitarse en esa típica algarabía de la feria.

Los forasteros que á la sombra del negocio vienen á proporcionarse unos ratos de expansión, van aumentando cada día en progresión creciente.

Muy vistos son los espectáculos que nuestro Ayuntamiento ofrece, pero no son mejores ni más variados los que figuran en los carteles de otras poblaciones de más postín y de más elementos que la nuestra, sin excluir á la villa y corte.

Además, ocurre con esto como con otras muchas cosas, con el tren por ejemplo.

Nada más visto ni nada tan vulgar y sin embargo en cuanto advertimos su proximidad nos quedamos absortos contemplando al monstruo de acero.

Ferías sin cañas, sin dianas, sin cohetes, sin iluminaciones y verbenas no se conciben y á pesar de ser tan conocido todo, se despuebla la ciudad por ir á verlo.

Pero es que también esos festejos son para la multitud y á la multitud compuesta de gentes sencillas les divierte todo eso, que por añadidura es gratuito.

Los que no se quieran incluir en esa multitud tienen dos compañías de Teatro, algo más, bastante más que aceptables, dos corridas, aunque modestas, porque no podemos gastar más rumbo, dignas de una capital, porque los diestros y las ganaderías tienen ya su cartel, y bailes, conciertos, circo ecuestre, cinematógrafo y no decimos otra cosa porque está prohibida.

Esto en cuanto á diversiones y fiestas porque en lo que se refiere á la feria en sí no puede ponerse ningún pero.

Los pastos, abrevaderos y comodidades que para el ganado ofrece el campo de feria, las facilidades de que goza el que viene á nuestro rodeo, no están escritas sólo en los carteles, es ya algo que tiene sólido cimiento en la realidad, constituyendo el crédito arraigado de nuestra feria de Mayo.

Por esto la feria vivirá, aunque las terquedades oficiales se empeñen en ponerle estorbos y supriman alicientes y estímulos para su desenvolvimiento.

## CONTRA LA ELCLAVITUD

¡Oh Musa del dolor, dame tu acento más hondo, más acerbo y dolorido; sea mi voz un lúgubre gemido, un ¡ay! desgarrador sea mi lamento. Si en tu culto mi fé y ardiente celo, merecen recompensa, dame lágrimas tristes y consuelo, para llorar una desdicha inmensa; y tu inspiración santa, tú que infundes fuertes impulsos á los fuertes pechos, que á las terribles iras, que al noble corazón yacen deshechos. Ven, enciende mi alma, sopla en ella tus densas tempestades, que enfrente á la maldad de las maldades, es obróbio la paz, mengua la calma. ¡Esclavitud! Como este horrible nombre, que es opresión, iniquidad y espanto, digérase que aterra, que inspira al honor mismo, desde el mar proceloso á la ancha sierra, de la región del sol hasta el abismo; el rugir del león ensangrentado, la tórtola arrullando con voz tierna, la esteril roca, el valle dilatado, el ardiente volcán, la nieve eterna, el destructor y caudaloso río, la escarcha y el rocío, la fuente que murmura, el mar que brama, la garza que hasta el aire se levanta,

todo le dice al hombre que esclaviza, ¡Sacrilégio, has hollado la Ley Santa!

Andrés M.<sup>o</sup> Crespo Navarro.

## Congreso hurdanófilo

### Circular

Huérfana hasta hoy de valimiento oficial la comarca hurdana, hambrienta de cariños, y esperando en vano como Lázaró, hundida en el sepulcro de sus miserias, la mano redentora que la desnudase del negro sudario de su aislamiento vergonzoso, infundiendo en su organismo enteco y canijo soplo fecundo de vida nueva; se prepara á solemnizar debidamente el fausto acontecimiento de la creación de un *Pósito de la tierra*, que con mano espléndida ha concedido el gobierno español, por mediación del ilustre Sr. Conde del Retamoso, Delegado Regio de Pósitos en España.

Han resonado en todas las conciencias españolas dolorosas y lúgubres, los ecos de hondas y seculares miserias que son el patrimonio único de esa región que vive entre las sombras de inconcebible atraso y desconsoladora pobreza. Son tales pueblos, pedazos de suelo pátrio que no han conocido ni en las alturas del siglo XX las riquezas del nuevo vivir civilizado, que es el glorioso timbre de las modernas nacionalidades, y en bien siquiera de la cultura nacional, afeada hoy con ese ignominioso borrón que justifica de alguna manera la vergonzosa frase «El Africa comienza en los Pirineos», frase harto manoseada y con brutal ironía frecuentemente repetida, preciso es que el gobierno español y los amantes del ajeno bien pongan su inteligencia y sus filantrópicos sentimientos al servicio de esta campaña de verdadera regeneración.

Nada de aparatósidades retóricas ni ruidos de esquilonos oratorios.

El Congreso Nacional de hurdanófilos no aspira á ser una asamblea más, sino la reunión de los que van á laborar por la patria.

Ni políticas ni sectarismos de color; en este congreso, el primero que en España se convoca con propósitos de patriótico humanitarismo, se va á discutir reposada y serenamente algo nuestro; ésas ansias que ahora se sienten vivas y ardorosas de mejorar la condición social de los pueblos, esa oleada defilantropía y de altísimo españolismo que desde hace algún tiempo corre por la prensa, tendrán en este Congreso campo de acción dilatado y rico.

El Gobierno español ha asociado sus energías á la empresa comenzada por la *La Esperanza de las Hurdes*. Y si en los años de labor de esta simpática Sociedad, la tierra pobre ha visto edificar escuelas, abrir caminos, remediar necesidades con el préstamo gratuito, descuajar malezas, y con el alfabético en una mano y el arado en la otra iniciarse una época de mayor prosperidad, licito es esperar que aunados los esfuerzos de todos en las gloriosas finalidades de la obra común, en breve plazo quedarán rotas las murallas de aislamiento que detienen la savia, y destruida la ignorancia engendradora de todas las miserias.

Los hurdanos piden escuelas. Esa plaga fatídica del analfabetismo que roba brazos é inteligencias á los Estados, háse domiciliado en aquella región.

Los hurdanos piden médicos. El 98 por 100 mueren sin asistencia facultativa, y arrojados en malsanas pocilgas sin luz, sin ventilación y sin higiene, que éstas son para ellos elegancias desconocidas, padecen muerte de irracionales los que vivieron vida semiinconsciente de hondas amarguras.

Quiéren ellos que los remedios de la ciencia traspasen las montañas y lleguen hasta los valles hurdanos, los pequeños residuos, las últimas migajas del sabroso pan de la medicina, porque actualmente sólo se enran con hierbas que el instinto de la vida les proporciona, y el que, más pudiente se permite el lujo de buscar un médico, ha de atravesar tres ó cuatro leguas por intransitables caminos.

Y piden los hurdanos vías de comunicación. Es en España la vida montañesa y de serranía, elemental y primitiva, pero en la comarca hurdana apenas si merece este calificativo por rudimentario que sea el concepto que envuelve.

Allí no hay más caminos que los que abriera la mano fuerte de la naturaleza, y sin ellos no puede existir la vida comercial; la región acunada en la ladera de sus montañas nada sabe de sus regiones hermanas, no llegan hasta ellas los latidos del alma nacional, que alegre ó triste, sufre ó llora, pero anda por los caminos del progreso.

Para afirmar pues un sentimiento fortalecedor y patriótico de solidaridad social, para adelantar esta obra de redención humana,

buenos hurdanófilos, acudimos á usted y á la representación social que ostenta, invitándole con nuestra súplica, primero á que envíe su adhesión al Congreso que se convoca, y después á que preste su valioso concurso para la mejor realización de la empresa hurdanófila.

Y no dudando de obtener el concurso que se le pide, le saludan y se ofrecen á su disposición afectísimos s. s. q. s. m. b.,

Augusto González Besada, Ministro de Fomento.—Ramón Peris Mencheta, Obispo de Córdova y Presidente honorario de La Esperanza de las Hurdes.—Francisco Jarrín, Obispo de Plasencia; Fundador y Director de La Esperanza de las Hurdes.—Vizconde de Izá, Director general de Agricultura.—El Conde del Retamoso, Delgado Regio de Pósitos.—Rafael Andrade, Director general de Obras públicas.—Jacinto Orellana, Marqués de Albayda, fundador de la Revista Las Hurdes.—Duque de Bailén, Diputado á Cortes por Plasencia.—Alvaro López Núñez, del Instituto de Reformas Sociales.—Juan Muñoz Chaves, Diputado á Cortes por Hoyos.—Luis Grande Bandesson, Presidente de la Diputación provincial de Cáceres.—Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval Moral de la Mata.—Carlos Delgado, Alcalde de Plasencia.—Rufino Blanco, director de El Universo.—C. Bernaldo de Quirós, Publicista.—Eloy Bullón, Diputado á Cortes por Sequeros.—Rafael Durán, ex Diputado.—Pablo Hernández, Presidente de la Junta directiva de La Esperanza de las Hurdes.—Enrique Almaraz, Arzobispo de Sevilla.—Francisco Javier Valdés, Obispo de Salamanca.—Angel Pulido, Senador por la Universidad de Salamanca.—Anselmo Oller, Diputado á Cortes por Béjar.—José Ibáñez Marín, Publicista.—Eduardo Argenti, Presidente de la Subcomisión ejecutiva de la Compañía Madrid Cáceres y Portugal.—Rafael Salillas, Publicista y Director de la Cárcel Modelo de Madrid.—Manuel Castillo, Director del Instituto de Cáceres.—El Secretario general de la Comisión organizadora, José Polo Benito.

sidencia los Sres. Congressistas podrán hacer las observaciones que gusten. La duración de éstas no excederá de diez minutos.

4.ª A cada Congressista se entregará una tarjeta personal de identificación.

5.ª El importe de las cuotas se dedicará, descontados los gastos más precisos, al Pósito de las Hurdes.

6.ª El Ayuntamiento y pueblo de Plasencia obsequiarán á los señores Congressistas con algunos festejos cuyo programa se publicará oportunamente.

7.ª Además de los temas que figuran en el cuestionario, se leerán trabajos especiales escritos por ilustres hurdanófilos.

NOTICIAS

Después de pasar unos días en el campo ha regresado á Cáceres, nuestro querido amigo y correligionario el ex diputado á Cortes D. Rafael Durán Martín.

Ha salido para Madrid con su elegante esposa é hijo el diputado provincial demócrata y distinguido abogado de este Colegio, nuestro querido amigo D. Alejandro Sánchez Breña.

Ha fallecido en Terre de Don Miguel el distinguido Médico y jefe de los demócratas de aquel pueblo, D. Primitivo Torres Fabián, hombre de arraigadas convicciones políticas, bondadoso, serio y caballero.

En su profesión había logrado tan justa fama como querido y estimado fué en la vida social, dejando en su clientela, entre sus amigos y en su familia, un vacío insustituible. Los demócratas de la provincia también han perdido uno de sus campeones más entusiastas. Descansen en paz nuestro buen amigo y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Se vende un malacate con sus accesorios. Razón: San Antón, 22.

Hemos tenido el gusto de ver por aquí á nuestros buenos amigos y correligionarios D. Adolfo Marugán y D. Rafael Batuecas.

Aprobada la ley de Sargentos se redacta activamente el oportuno reglamento. En breve tendrá lugar la primera convocatoria que será de más de 300 plazas, distribuidas entre todas las Academias.

Después de consultar con algunas notabilidades médicas sobre el padecimiento de su esposa, ha regresado de la Corte nuestro querido correligionario y amigo D. Narciso Juanals.

QUESTIONARIO DEL CONGRESO

El Pósito de las Hurdes, por el señor Conde del Retamoso.

La Medicina y la Higiene en las Hurdes, por el Dr. D. Angel Pulido y D. J. González Castro (Crotomilo).

La carretera y los caminos de las Hurdes, por D. Francisco Guerra, Ingeniero, y don Tomás Gómez.

Las escuelas en las Hurdes, por el señor Obispo de Plasencia.

La Esperanza de las Hurdes, por D. J. Polo Benito.

Discurso de clausura, Excelentísimo Señor Don Augusto González Besada.

Advertencias

1.ª El Congreso se verificará en los días 14 y 15 de Junio próximo.

2.ª La cuota de adhesión al Congreso será de CINCO pesetas con derecho á recibir la crónica del Congreso.

3.ª Previo el oportuno permiso de la pre-

Los objetos que subasta el Centro Agrícola-Mercantil á precios muy económicos son: un tostador de café pequeño, nuevo; un churroski en buen estado; un juego de lotería completo, dos galerías con moldura dorada, un aparato de luz de petróleo de dos brazos para billar, cuatro soportes para quinqués, de pared, tres brazos para lo mismo, once sillas de Vitoria fuertes, una lámpara tamaño grande, un farol grande de vestíbulo ó zaguán, un asiento taburete para piano, un sillón fuerte, un depósito grande para acetileno, un tablero de damas, cinco globos grandes para quinqués, un porta quinqués y una urna para votaciones. Además se venden barajas en buen uso y bombillas de luz eléctrica á medio uso.

Se curan radicalmente los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los pies con el BALSAMO ORIENTAL callicidas. Probad y os convenceréis. De venta en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

Los industriales y agricultores de toda España, que tengan el propósito de exhibir sus productos en la «Exposición Nacional Permanente en Madrid», deben remitir á la brevedad posible su boletín de inscripción. Así lo ruega la Comisión organizadora, porque son ya tan numerosos los pedidos y tantos también los anunciados, que tal vez no fuera posible servir oportunamente á todos

en la distribución del local. Complacemos á la Comisión, dando este aviso á los expositores.

Las raciones despachadas por la Tienda-Asilo durante la última semana, han sido las siguientes: Cocio, 162.—Cená, 145.—Pan, 82.—Total, 389.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.423, de ellos 15 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'65. Defunciones, 483, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; fiebres intermitentes y caquezia palúdica, 15; sarampión, 6; coqueluche, 5; difteria y erup, 5; gripe, 9; tuberculosis, 54; enfermedades del sistema nervioso, 109; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 203; idem digestivo, 114; idem genito urinario, 13; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 13; vicios de conformación, 57; senectud, 43; muertes violentas, 22; otras enfermedades, 178; resultando una mortalidad de 2'17 por 1.000 habitantes.

CÍRCULO DE LA CONCORDIA de Cáceres

Véndese en quinientas pesetas buena mesa de billar.

Barajas muy buen uso á veinticinco céntimos una.

MADERAS Y YESOS

En esta Estación  
se hacen con  
cuidado y precisión  
los trabajos de  
carpintería y  
plombería.

Don Teodoro de la Calle y González,  
falleció en Plasencia el día 19 de Mayo de 1908,  
A LA EDAD DE 28 AÑOS,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Eustasio de la Calle; su madre política D.ª Cayetana Acedo-Rico; hermanos políticos D. Juan Barona Acedo-Rico y doña Ascensión Vereá; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Obispo de Plasencia concede 50 días de indulgencia por cada acto de caridad que sea aplicado por el alma del finado.

Cáceres: 1908.—Tip. de Sacosores de Alvarez, Portal Llano, 39

ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés **Nieka, Puerto-Rico** y **Caracalillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo**.  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Ejabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de Valentín Andrade. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y taponés.** Gran fabrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Centro Escolar Extremeño.** Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, **Don Juan Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**  
 o ciudad de Seguros contra Incendios  
 FUNDADA EN 1865  
 Representante en Extremadura:  
**DON JUAN PÉREZ**  
 Concepción, 25.—CACERES

**"LA NEW-YORK"**  
 Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
 FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,  
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
 Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
 chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**Almacenes de Frutos Coloniales**  
**MADERAS Y YESOS**  
 Esteras, Persianas, Espartería, Corde-  
 leria y Enjalmería  
**José Candela Magro**  
 33, San Juan, 33

**Sucesores de Alvarez**  
 En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato  
 IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN  
 Librería y Oficina de Escritorio  
 39, Portal Llano, 39, CÁ CERES

**I. GIRAUD**  
 DENTISTA  
 Paneras, 2—CÁ CERES

**GRAN CAFÉ**  
**V I E N A**  
 ALFONSO XIII, 16  
 CACERES

La Unión y El Fénix Español



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

**42 años de existencia**  
 Seguros contra Incendios  
 Seguros sobre la Vida  
 Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
 Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
 Cáceres

**D. Primitivo Torres Fabián,**  
 MÉDICO-CIRUJANO,  
 falleció el día 13 de Mayo de 1908,  
 á los 49 años de edad,  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
 Su desconsolada esposa doña Isabel Camisón Asensio; sus hijos Telesforo y Antonia; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
 Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, por lo que recibirán especial favor.  
 El Ilmo. Sr. Obispo de Cória ha concedido cincuenta días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que apliaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio de su alma.  
 NOTA.—No se reparten esquelas.

**EL BLOQUE**  
 PERIÓDICO DEMÓCRATA  
 SE PUBLICA LOS MARTES  
 Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.  
 Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64  
 CÁ CERES

**VALENTÍN ZUBIAGA**  
 Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL**  
**MARCAS:**  
**ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO**  
 El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
 de  
**FERNANDO CEZON**  
 San Juan, 20.—CÁ CERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.  
 Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.  
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.  
 Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.  
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
 San Juan, 20.—CÁ CERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordiairon  
 Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.  
 Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.  
**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**  
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
 Portal Llano, núm. 9  
 CACERES

**DISPONIBLE**

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
**DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ**  
 Últimas fantasías y novedades  
 Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.  
 Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILEAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.  
 Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres